ipalidad de José Falcón
artamento de Presidente Hayes
ENDENCIA MUNICIPAL
ban Martínez c/ Ruta Vice Pte. Sánchez - Teléfono (021)499-159/160

RESOLUCIÓN I. M. Nº 305/2023

ORIZA LA SUSCRIPCION DE LA ADENDA 1 DE NTRATO CVE Nº 04/2023, FIRMADO ENTRE LA E FALCON Y LA FIRMA DE LA ARQ. MARÍA DE S, DEL LLAMADO CONTRATACION POR VIA DE LA ENTO Y REPARACION DE AULAS EN LA CIUDAD DE 33364

José Falcón, 19 de setiembre del 2023.-

63 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES

Nº7463/2023, indicamos que las modificaciones a los lemente realizarse por medio de una adenda al mismo. ución municipal que ha considerado la necesidad de la **ULA QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO Nº04/2023 REPARACION DE AULAS EN LA CIUDAD DE JOSE** ." ----------

cionados procedentemente la Máxima Autoridad de la ra el efecto. ----------

Contrato en la **CLÁUSULA QUINTA Y SEXTA DEL DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AULAS EN ALCONCON ID: 433364.**" está autorizada en la Ley Nº 63 y en su Decreto reglamentario. ----------

IPAL DE LA CIUDAD DE JOSE FALCON EN USO DE GALES.

R E S U E L V E:

la suscripción De La Adenda Nº 1 De Modificación Del Nº 04/2023 FIRMADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE Y LA FIRMA DE LA ARQ. MARÍA DE FÁTIMA SERVÍN LLAMADO CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION NTO Y REPARACION DE AULAS EN LA CIUDAD DE JOSE D: 433364". ----------

R, a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la los trámites correspondientes conforme a las disposiciones ministrativas vigentes, como la comunicación a la firma bre la adenda, en las condiciones establecidas en el Art. 63 051/03. ----------

R a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE JOSE

Abg. Delia A. Ramírez
Intendente Municipal